

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 60 - /

CALBUCO,

21 ENE 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 24 y 25 Dideco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Said Vargas Widad y Otras, Ferreterías Weitzler, Baldramina Velásquez Gajardo y Dimarsa.
- 3.- Considerando el monto del requerimiento y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo 10, N° 8 del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, por la adquisición de 13 sartenes y 13 Jgos. Cubiertos, al proveedor Sres. **FERRETERIAS WEITZLER S.A**, RUT N° 92.874.000-5, por el monto de \$ 309.160, más impuesto.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

ORLANDO BELLO ALVARADO
Secretario Municipal (S)

LVV/OBA/FVV/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-
- 4.- Adquisiciones.

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Alcalde de Calbuco (S)



Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-460756-

Fax : 56 65 460756

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 21-01-2013 10:20:35

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3479-298-SE13

SEÑOR (ES) :	HERRETERIAS WILTZER S.A	A Sr (a) :	Pedro E. Diaz Maldonado
DIRECCIÓN :	ANTONIO VARAS 1112 Puerto Montt Región de los Lagos	FONO :	(56)(65) 525051
RUT :	92 874 000-5	FAX :	(56)(65) 685401

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Programa Vinculos
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 dias contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez 56 65 460756 adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52151802	Sartenes domésticas	13	Unidad	Sarten aluminio N° 26 Codigo 3-0003-00091		2.689,08	0,00	0,00	34.958
52151709	Set de cubiertos	13	Juego	Cubiertos 24 Pzas Luna Al Codigo 3 0006 00074		7.142,86	0,00	0,00	92.857

Neto	\$	127.815
Octo.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	127.815
19% IVA	\$	24.285
Total	\$	152.100

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 1140512

Observaciones:

DIDECO
ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EQUIPAMIENTO BASICO
S/P N° 24-25

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/portal/M2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>